



FEDERACIÓN DE SINDICATOS
INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA
-ANDALUCÍA-
C/ Concepción, 4, 1º - 14008 Córdoba
Tlfno: 616643533
E-mail: fsie.andalucia@fsie.es

INTERVENCIÓN DE FSIE ANDALUCÍA EN LA COMISIÓN PARLAMENTARIA DE ESTUDIO SOBRE LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE ANDALUCÍA A CAUSA DE LA PANDEMIA DEL COVID-19

Buenas tardes. En primer lugar, queremos agradecer la invitación a participar en esta Comisión de recuperación económica y social a la que deseamos aportar nuestras ideas en los sectores educativos y asistenciales en los que desarrolla su labor nuestro sindicato independiente y profesional. La **Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza de Andalucía (FSIE-A)** es el sindicato mayoritario entre los trabajadores de la enseñanza privada concertada en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con más de un 49% de representatividad en el ámbito del Convenio de Concertada, un 23% en el de Educación Infantil y cerca del 20% en el Convenio de atención a personas con discapacidad.

Nos gustaría empezar nuestra intervención reconociendo el esfuerzo de los trabajadores del sector de atención a personas con discapacidad, con especial mención a los que realizan su labor en residencias, ya que han ejercido su vocación de manera ejemplar, situándose en primera línea de batalla, con muy escasos medios, para proteger a sus usuarios del ataque criminal del COVID-19. A ellos dedicamos nuestro agradecimiento y pedimos a esta comisión que tome conciencia de la difícil situación sanitaria que han soportado y haga entender al gobierno andaluz que es más necesario que nunca llevar a cabo un fuerte impulso de inversión para consolidar y reforzar, a todos los niveles, el sistema andaluz de atención a personas con discapacidad, colectivo especialmente

vulnerable cada día y en máximo riesgo en situaciones como la que estamos viviendo. Dentro de este sector, nos gustaría referirnos también al momento de incertidumbre que están soportando los centros específicos de Educación Especial, cuestionados injustamente por el gobierno nacional que pretende hacerlos desaparecer progresivamente, amparándose en una supuesta inclusión que, verdaderamente sólo es posible si defendemos que sigan existiendo y realizando su insustituible labor. Pedimos una vez más en este foro que nos unamos para defender a los centros específicos y a sus profesionales, ya que su desaparición sería una pérdida irreparable para la integración plena de las personas con discapacidad en la sociedad.

En la etapa de Educación Infantil 0 a 3 el efecto de la pandemia está siendo demoledor, ya que los centros se encuentran en una difícil situación económica, a pesar del sistema de subvención articulado por el Gobierno andaluz para contribuir al mantenimiento de los puestos de trabajo de este sector, ya que el mismo no ha cubierto el total del precio-plaza. A esto se une la especial problemática que supone, desde hace años, la falta de financiación del mes de agosto, lo que, previsiblemente, agravará la precariedad e influirá negativamente en las condiciones laborales de los profesionales del Primer Ciclo. Por si fuera poco, la compleja situación de crisis sanitaria que estamos viviendo está influyendo en el proceso de admisión de alumnos, de por sí ya afectado en cursos anteriores por la bajada de la natalidad. Por todo lo cual, pedimos que se incorporen al dictamen de esta comisión medidas urgentes para ayudar a la supervivencia de los centros de Educación Infantil andaluces y a la conservación de los empleos que generan, ya que nuestra red sirve de referente, en numerosas ocasiones, a otras Comunidades Autónomas de nuestro país.

Continuamos ahora aportando nuestras ideas de reconstrucción para todos los niveles educativos, desde el Segundo Ciclo de Infantil hasta la Formación Profesional, el Bachillerato y los niveles universitarios. Para ser más operativos y aportar puntos concretos a esta comisión, dividiremos nuestras propuestas por temas:

Refuerzo educativo: la Ley de Educación de Andalucía establece que los alumnos tienen derecho a “la accesibilidad y permanencia en el sistema educativo, por lo que recibirán las ayudas y los apoyos precisos para compensar las carencias y desventajas de tipo personal, familiar, económico, social y cultural, en el caso de presentar necesidades específicas que impidan o dificulten el ejercicio de este derecho”. El COVID-19 ha venido a poner de manifiesto con una crueldad inaudita que, en momentos de crisis, los alumnos más vulnerables son los más perjudicados. Por ello consideramos que hay que realizar un gran esfuerzo a nivel político para recuperarlos y, en palabras de nuestro Consejero de Educación y Deporte “no dejar a nadie atrás”. Se hace necesario avanzar en:

- Aumento de la plantilla docente y disminución de la ratio para que el refuerzo educativo sea realmente efectivo en la situación actual.
- La realización de las actividades de refuerzo educativo no debe estar supeditada a que no haya que llevar a cabo sustituciones en el centro.
- Elaboración de estrategias para que el refuerzo educativo esté plenamente integrado en el proceso enseñanza-aprendizaje y no sea un elemento externo al mismo, sino un punto fundamental en el cambio metodológico, por lo que debe haber una dotación de personal suficiente para atender todas las necesidades existentes.
- El curso 2020/2021 debe partir de una exhaustiva evaluación inicial de cada alumno, a partir de la cual, los equipos docentes elaborarán la estrategia de refuerzo necesario para cada uno.
- Posibilidad de desdobles en grupos que presenten una especial dificultad debido a la peculiaridad derivada de la pandemia.
- Especial atención a alumnos que ya tenían NEAE y que pueden resultar muy perjudicados en el momento que vivimos.

- Se hace más necesario que nunca el aumento de horas de Orientación en los centros educativos y su extensión a todos los niveles obligatorios y postobligatorios.

Modificaciones curriculares: la LEA señala que “el currículo de las áreas y materias que conforman las enseñanzas que se imparten, así como cualquier otra actividad que se encamine a la consecución de los fines de la educación en el sistema educativo andaluz, se orientará a facilitar que el alumnado adquiera unos saberes coherentes, posibilitados por una visión interdisciplinar de los contenidos”. La pandemia ha sometido a los currículos a la prueba más difícil de su historia, ya que ha intentado destrozarnos todos los referentes conocidos y ha sido preciso, gracias al esfuerzo de toda la comunidad educativa, construir un nuevo paradigma curricular en un tiempo récord. Para prevenir situaciones futuras, aconsejamos:

- Cualquier actuación en el sentido de modificar el currículo debe hacerse en el marco de la autonomía pedagógica de los centros educativos, de los equipos docentes y del profesorado.
- Mayor flexibilidad del currículo para una mejor adaptación a la hora de afrontar posibles situaciones futuras similares a la vivida con la pandemia actual.
- Cualquier cambio normativo referido al currículo debe dirigirse en este momento a la flexibilización y autonomía de los centros y no provocar modificaciones innecesarias que añadan aún más dificultad organizativa al curso 2020/2021.
- El primer trimestre del curso 2020/2021 debe integrar los contenidos curriculares que hayan sido dejados atrás en el tercer trimestre del curso 2019/2020 y los nuevos que correspondieran al 20/21.

Cambios metodológicos: La Ley de Educación de Andalucía fija entre sus objetivos “estimular y valorar la innovación educativa como medio de participación en la mejora de la enseñanza”. Si algo ha demostrado este virus es que queda mucho por avanzar en el

terreno de la innovación, a pesar de los innegables pasos dados en los últimos tiempos. Proponemos:

- Aprovechamiento de la experiencia vivida para fusionar e integrar los métodos de docencia presencial del proceso enseñanza-aprendizaje con un seguimiento, en situaciones puntuales, del proceso educativo por vía telemática.
- Diseñar un procedimiento de evaluación más flexible y centrado en la continuidad del mismo, alejado del encorsetamiento habitual de los tres trimestres, que pueda responder a situaciones imprevistas como la que nos ha sobrevenido.
- Dotación tecnológica: inversión en la mejora de las dotaciones tecnológicas de los centros y sus profesionales, ya que de ello depende la transición adecuada a una mayor presencia de la enseñanza on line cuando sea necesaria.

Horarios y calendarios: la LEA persigue entre sus propósitos, “potenciar las buenas prácticas docentes, así como la formación, promoción profesional, evaluación y reconocimiento del profesorado”. En este sentido, aportamos:

- Mantenimiento de los días lectivos actuales.
- Respeto máximo a las condiciones laborales estipuladas en los distintos convenios colectivos del sector educativo.
- Planificación meditada y coherente del proceso combinado de enseñanza presencial y on line (si fuera necesario) para que no vuelva a significar una sobrecarga difícil de sobrellevar para los trabajadores, que deben racionalizar en el curso 2020/2021 sus horarios y tiempos de trabajo.
- Reconocimiento del ímprobo esfuerzo realizado por los profesionales, docentes y no docentes de los centros educativos durante esta crisis sanitaria y social, adaptándose a marchas forzadas a la nueva realidad y perjudicando, en

muchos casos, su vida personal para atender correctamente sus obligaciones.

Formación del profesorado: la Ley de Educación de Andalucía determina que “la formación permanente constituye un derecho y una obligación del profesorado. A tales efectos, la Consejería competente en materia de educación realizará una oferta de actividades formativas diversificada, adecuada a las líneas estratégicas del sistema educativo, a las necesidades demandadas por los centros en este ámbito y al diagnóstico de necesidades que se desprendan de los planes de evaluación desarrollados.” Otra conclusión que extraemos del tiempo de pandemia es que nunca estamos lo suficiente ni adecuadamente formados para afrontar nuevos retos, sobretodo si sobrevienen de forma tan inusitada como nos ha sucedido. Por ello:

- Necesidad de formación específica para afrontar el proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia.
- Racionalización del uso de las distintas plataformas y medios digitales a disposición del docente, del alumno y de las familias.
- Mayor participación de los centros en grupos de trabajo dirigidos a planificar adecuadamente la oferta formativa de los Centros de Formación del Profesorado o cualquier otra que se ponga en marcha.
- Dotar de herramientas al profesorado para afrontar la gestión emocional y psicológica de situaciones como la que ha originado la pandemia.

Formación del alumnado: la LEA recoge que “el alumnado tiene derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, mediante el desarrollo de políticas educativas de integración y compensación”. El efecto compensador que debe tener todo sistema educativo que pretenda ser justo es ahora imprescindible para lograr una salida de la crisis que no provoque distintas velocidades dependiendo de la situación social de cada alumno andaluz. Sugerimos pues:

- Formar a los alumnos en el uso educativo de la tecnología, teniendo en cuenta las distintas edades y las posibilidades que son adecuadas en los diversos momentos del proceso madurativo.
- Dotar de herramientas a los alumnos para afrontar la gestión emocional y psicológica de situaciones como la que ha originado la pandemia.
- Incrementar la formación en una vida más saludable en materia de higiene, alimentación, ejercicio...etc.

Apoyo y formación a familias: la LEA manifiesta que “la Administración educativa impulsará la formación de los padres y madres o tutores legales en aspectos que les permita contribuir más efectivamente a la educación de sus hijos e hijas o pupilos”. En estos meses vividos las familias han sido fundamentales para establecer el necesario hilo conductor en el proceso educativo al perderse la presencialidad. Apoyar y formar a las familias andaluzas es una apuesta segura para frenar el fracaso escolar en nuestra tierra. Proponemos:

- Desarrollo de un plan de ayudas económicas para la adquisición de medios digitales por parte de las familias que no tengan acceso a ellos, con el fin de paliar la brecha social que se ha hecho visible durante el último trimestre del curso 2019/2020.
- Formación específica a las familias en materia de procesos de enseñanza-aprendizaje y tutorización de los mismos por vías alternativas a la docencia presencial, con el fin de que no se vean desbordados ante situaciones como la vivida.

Otras cuestiones importantes:

- Garantizar la seguridad y la salud laboral de todos los profesionales, docentes y no docentes, de los centros educativos.
- Eliminación de la burocracia innecesaria que supone una sobrecarga para el trabajo del docente, impidiendo que se centre en lo realmente importante, que es el alumno.
- Dotación de personal de enfermería a los centros de educación especial de Andalucía.
- Apoyo a las Escuelas Hogar, revisando su modo de financiación, ya que atienden a alumnado desfavorecido en su mayor parte.
- Tras el esfuerzo realizado durante la pandemia, consideramos fundamental que no haya un retroceso en las condiciones laborales y salariales del personal docente y no docente, y, por el contrario, se avance en estas materias.
- Mejorar la inversión en Educación, ya que es fundamental para afrontar retos como el que se nos ha presentado.
- Cumplimiento del Acuerdo de Gobierno en lo relativo a la concertación del Bachillerato para avanzar en la igualdad de oportunidades y en la libre elección de centro de las familias andaluzas.
- Revisión profunda del reparto de liberados sindicales en nuestro sector, ya que adolece en la adjudicación de los mismos de defectos graves que provienen de una etapa anterior y dificulta a las organizaciones sindicales independientes como la nuestra la atención correcta de los trabajadores, tan necesitados de asesoramiento en estos tiempos difíciles.

Cerramos nuestra intervención parlamentaria de hoy pidiendo a esta comisión que traslade al gobierno andaluz que es el momento de ser valientes y actuar con decisión para evitar que los

problemas casi endémicos del Sistema Educativo y Asistencial Andaluz no se vean agravados por el devastador efecto del COVID-19 y el peor efecto recaiga, como casi siempre, en las personas más vulnerables. La única forma de luchar contra esto es potenciar y apoyar a los centros educativos y de atención a personas con discapacidad andaluces, mimando a todos y cada uno de los profesionales que ponen al servicio de nuestra sociedad cada día su entrega y su vocación, con el fin de contribuir a construir una Andalucía más fuerte, capaz de resistir el ataque este virus o de cualquier otra eventualidad que tengamos que sufrir.

MUCHAS GRACIAS

Sevilla a 30 de junio de 2020

SECRETARÍA GENERAL DE FSIE ANDALUCÍA

FSIE
